

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
 Real orden de 5 de Abril de 1859.)
 Se publica todos los días, excepto los domingos.
 OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha
 TELÉFONO 2.981
 DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, .50 al mes, 1,50 al trimestre, 2 al semestre y 42 por un año.
 Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 un año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.
 Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
 Idem particulares, línea o fracción. 1'00
 Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Junta provincial de Subsistencias

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden número 14, dictada por el Ministerio de Abastecimientos el día 2 del actual, se insertan a continuación la conclusión de las declaraciones juradas, presentadas dentro del término señalado por la precitada Soberana disposición, por los fabricantes de harinas de la provincia, en las que constan las existencias de trigo que tienen en sus almacenes y el precio de adquisición del mencionado cereal.

- Fábrica de D. Juan Manuel García Miranda, de Guadarrama.
 Trigo existente en la fábrica, kilogramos 20.752.
 Harina existente en la fábrica, ídem 7.500.
 TRIGO PENDIENTE DE RECIBO
 D. Julio Legido, Villanueva del Pardillo; 10.000 kilogramos.
 D. Julio Legido, Colmenarejo; ídem 2.500.
 D. Julio Legido, Galapagar; 20.000 ídem.
 D. Julio Legido, Collado Villalba; 10.000 ídem.
 D. Teodosio Martín, Yuncos; 10.000 ídem.

- D. Teodosio Martín, Azaña (Toledo); 10.000 ídem.
 Fábrica de los Sres. Martínez Ruiz Hermanos, de Torremocha.
 Trigo existente en fábrica, 229.147 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 70.187 ídem.
 TRIGO PENDIENTE DE RECIBIR
 D. Eduardo Valladares, El Molar; 13.000 kilogramos.
 D. Francisco Clemares, Torrelaguna; 1.700 ídem.
 D. Francisco Clemares, El Cubillo (Guadalajara); 4.400 ídem.
 Fábrica de los señores Mazoy y Rodil Rodil y Compañía, de Villaverde.
 Trigos existentes en fábrica, 16.300 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 49.880 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Felipe García, Bargas (Toledo); 20.000 kilogramos.
 D. Felipe García, Illescas (Toledo); 20.000 ídem.
 D. Baltasar Lago, Pinto; 10.000 ídem.
 D. Mariano Ocaña, Getafe; 10.000 ídem.
 D. Felipe Aguado, Campo Real; 20.000 ídem.
 Fábrica de los señores Angoitia y Múgica, de Los Santos de la Humosa.
 Trigos existentes en fábrica, kilogramos 128.998.
 Harina existente en fábrica, 10.638 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Julián Pérez, Yunquera (Guadalajara); 80.000 kilogramos.
 D. Valentín Gómez, Yunquera (Guadalajara); 20.000 ídem.
 Fábrica de D. Sergio del Real, de Alcalá de Henares.
 Trigo existente en fábrica, 34.000 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 6.000 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Valentín Gómez Ortún, Yunquera

- (Guadalajara); 140.000 kilogramos.
 D. Valentín Gómez Ortún, Humanes (Guadalajara); 40.000 ídem.
 D. Ricardo Tejero, Jadraque (Guadalajara); 20.000 ídem.
 D. Gregorio Roncero, Robledillo; 10.000 ídem.
 Fábrica de D. Bernardo García Carralón, de Alcalá de Henares.
 Trigo existente en fábrica, 50.937 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 79.300 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Valentín Gómez Ortún, Yunquera (Guadalajara); 30.000 kilogramos.
 D. Fructuoso Bueno, Yunquera (Guadalajara); 20.000 ídem.
 D. Ricardo Tejero, Jadraque (Guadalajara); 30.000 ídem.
 D. Gregorio Roncero, Robledillo; 20.000 ídem.
 Fábrica de D. Francisco Casaurrán, de Carabanchel Bajo.
 Existencia de trigos en fábrica, 71.546 kilogramos.
 Existencia de harina en fábrica, 13.400 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Policarpo Quintana; 20.000 kilogramos.
 D. Baltasar Lago, Pinto; 10.000 ídem.
 D. Valentín Hernández, Illán de Vacas; 10.000 ídem.
 D. Hermenegildo Escolar, Torrejón-cillo; 14.000 ídem.
 Fábrica de los señores Hijos de Cayo del Campo, de Alcalá de Henares.
 Existencias de harina en fábrica, 13.200 kilogramos.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Valentín Gómez, Yunquera (Guadalajara); 60.000 kilogramos.
 D. Valentín Gómez, Humanes, (Guadalajara); 30.000 ídem.
 D. Fructuoso Bueno, Yunquera (Guadalajara); 60.000 ídem.
 D. Ricardo Tejero, Jadraque, (Guadalajara); 20.000 ídem.

- D. Gregorio Roncero, Robledillo; 10.000 ídem.
 D. Florencio de Lucas, Camarma de Esteruelas; 13.000 ídem.
 Fábrica de los señores Malassagne y Nociere, de Fuenlabrada.
 Trigo existente en fábrica, 57.816 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 38.200 ídem.
 NO TIENE NINGUN TRIGO PENDIENTE DE RECIBIR
 Fábrica de D. Luis Sánchez, de Tielmes.
 Trigo existentes en la fábrica, kilogramos 30.000.
 Harinas existentes en la fábrica, 10.000 ídem.
 NO TIENE NINGUN TRIGO PENDIENTE DE RECIBIR
 Fábrica de D. Severiano Suja S. C., de Valdemorillo.
 TRIGO PENDIENTE DE RECIBIR
 D. Julio Legido, Las Rozas; 40.000 kilogramos.
 D. Julio Legido, El Escorial; 7.650 ídem.
 D. Julio Legido, Valdemorillo; 2.200 ídem.
 D. Julio Legido, Villanueva del Pardillo; 10.000 ídem.
 D. Manuel Botello, Chapinería; 8.600 ídem.
 Fábrica «La Carolina», de Colmenar de Oreja.
 Trigo existente en fábrica, 100.000 kilogramos.
 TRIGO PENDIENTE DE RECIBIR
 D. Quintín Escolar, Finca Biedma (Toledo); 27.000 kilogramos.
 Fábrica de D. José Rodríguez Monge Hermanos, de Aranjuez.
 Trigo existente en fábrica, 62.205 kilogramos.
 Harina existente en fábrica, 19.400 ídem.
 TRIGOS PENDIENTES DE RECIBIR
 D. Cecilio Molero, Villanueva de Alcaudete; 50.000 kilogramos.